

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5579** *TABIGUIX, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 190/2010-N instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus, a instancia de Rachid Ben Omar se ha dictado decreto en fecha 14.02.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Tabiguix, S.L., por importe de 3.649,57 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 23 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013303-1